



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE DERECHO

REPÚBLICA ARGENTINA

2018 – "AÑO DEL CENTENARIO DE LA  
REFORMA UNIVERSITARIA"

CORDOBA, 18 JUN 2018

**VISTO**, El CUDAP- Expte. UNC N° 0028125/2018, por el cual el Sr. Prof. Dr. ANDRES ROSSETTI, Leg. 23890, solicita se le conceda licencia con goce de haberes por el período que va del 4 de Junio de 2018 hasta el 29 de Junio de 2018 en los cargos docentes que desempeña en la asignatura Derecho Constitucional, Derecho Procesal Constitucional y Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales de la Facultad de Derecho de la UNC, con motivo de haber sido invitado a participar en la Jornada conmemorativa del cumplimiento de 25 años de Doctorado en Derechos Humanos en la Universidad de Palermo (Italia) y participación del primer Course: Histories off Human Rights;

**Y CONSIDERANDO:**

Los fundamentos explicitados por el solicitante y constancias obrantes en los presentes actuados;

Lo dictaminado por Secretaría Académica de la Facultad;

Las disposiciones del Art. 49°- Ap I- inc. e) del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes Universitario homologado por Decreto PEN ° 1246/15;

Que el Prof. Dr. Andres Rossetti reviste presupuestariamente en planta docente de la Facultad, con un cargo de Profesor Titular Dedicación Simple (C.103) en Cát. "B" de Derecho Constitucional (Resolución HCD N° 34/18); Profesor Adjunto Dedicación Simple (C.111) por concurso, en Derecho Procesal Constitucional (Resolución HCS N° 444/15), y Prof. Ayudante "A" Dedicación Semiexclusiva (CF.118) en Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales (Resolución HCD N° 41/18), registrando una antigüedad total reconocida de 33 años y 5 meses al 31 de Mayo de 2018;

Por ELLO,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO**

**R E S U E L V E**

**Art.1°:** Conceder al Sr. Prof. Dr. ANDRES ROSSETTI, Leg. 23890, licencia con goce de haberes en un cargo de Profesor Titular Dedicación Simple (C.103), interino, en Cát. "B" de Derecho Constitucional, un cargo de Profesor Adjunto Dedicación Simple (C.111) *por concurso*, en Derecho Procesal Constitucional y un cargo de Profesor Ayudante "A" Dedicación Semiexclusiva (C.118), interino, en Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales, por el período que va del 4 de Junio de 2018 hasta el 29 de Junio de 2018, con cargo a disposiciones del Art. 49 – Ap- I – inc. e) del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes Universitarios Nacionales homologado por Decreto PEN N° 1246/15.

**Art.2°** Protocolícese, Hágase saber, Gírese copia a Secretaría Académica, y Dirección General de Administración de la Facultad y ELEVESE al H. Consejo Directivo de la Facultad de Derecho.

**RESOLUCION N°**